

Barranquilla, 29 de Julio del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 1

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JULIO CESAR CAMPO ARGUELLES
C.C 1.129.565.916
No Responsable de IVA

LA SUMA DE \$ 3.500.000

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA OFICINA DE QUEJAS Y CONTROL DISCIPLINARIO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el 28 de junio al 27 de julio del 2024, de acuerdo a la cláusula Cuarta del Contrato No. **202401391**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 29 de julio de 2024.

Atentamente,



JULIO CESAR CAMPO ARGUELLES
C.C 1.129.565.916
Cel. 3008073583

Contratista de la Oficina de Quejas y Control Disciplinario Interno